



San Miguel de Tucumán, **10 de Noviembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.593-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Biológica “Dr. Bernabé Bloj” de esta Facultad, elevan pedido de Transformación del cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina “QUÍMICA BIOLÓGICA” (Cát. de Química Biológica II) con atención a Química Biológica I del mencionado Instituto, de propiedad de la Dra. Viviana Andrea RAPISARDA, en un cargo de Profesor Asociado con igual Dedicación para la misma disciplina y cátedra con atención a Nutrición;

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones en Conjuntas de este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Química Biológica II cuenta con un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple, vacante por haber alcanzado la edad tope para desempeñar cargos en la UNT, su titular, Dra. Norma Samman;

Que mediante nota DGPRES N°: 360/2020 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para la transformación/designación solicitada;

Que los señores miembros de este Cuerpo, por unanimidad acuerdan: **1- Transformar el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina “QUÍMICA BIOLÓGICA” (Cát. de Química Biológica II) con atención a Química Biológica I del Instituto de Química Biológica “Dr. Bernabé Bloj” de esta Facultad, de propiedad de la Dra. Viviana Andrea Rapisarda en un cargo de PROFESORA ASOCIADA con igual dedicación para la misma disciplina y cátedra con atención a Nutrición. 2- Designar transitoriamente a la Dra. Rapisarda en el cargo transformado”;**

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 06/11/2020)**

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **10 de Noviembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.593-2020.-

RESUELVE :

Art.1º)- **Transformar el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina “QUIMICA BIOLOGICA” (Cát. de Química Biológica II) con atención a Química Biológica I del Instituto de Química Biológica “Dr. Bernabé Bloj” de esta Facultad, de propiedad de la Dra. Viviana Andrea RAPISARDA, en un cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA (REGULAR) DE LA DISCIPLINA “QUIMICA BIOLOGICA” (Cát. de Química Biológica II) con atención a Nutrición del mencionado Instituto.-**

Art.2º)- **Designar transitoriamente** a la DRA. VIVIANA ANDREA RAPISARDA, en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva (Regular) de la Disciplina “QUIMICA BIOLOGICA” (Cát .de Química Biológica II) con atención a Nutrición del Instituto de Química Biológica “Dr. Bernabé Bloj” de esta Facultad, a partir del **01 de Noviembre de 2020** y hasta tanto el cargo sea cubierto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad correspondiente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de propiedad de la Dra. Viviana Andrea Rapisarda y a la autorización dispuesta por DGPRES N°: 360/2020 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOL.HCD.Nº: 0167-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán